

INFORME DE GESTIÓN

Área de Derechos Humanos

Facultad de Ciencias Agrarias - Universidad Nacional de Cuyo

Período de referencia: mayo 2024 - julio 2026

1. Presentación institucional

El Área de Derechos Humanos de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Cuyo se constituyó formalmente el 27 de mayo de 2024, bajo la coordinación de Guillermo Ander Egg y David Martin, mediante la Resolución N.º 144/2024 del Consejo Directivo. A partir de este marco normativo, el área se define como un espacio institucional, participativo, plural e interdisciplinario, orientado a promover una cultura de derechos humanos en la comunidad universitaria y en su vinculación con la sociedad.

Desde su creación, el área se propuso consolidarse como un ámbito de trabajo transversal, integrando a estudiantes, docentes, personal de apoyo académico, autoridades, equipos técnicos y actores externos vinculados con la promoción, defensa y formación en derechos humanos.

La gestión se organizó en torno a cuatro ejes estratégicos:

- Memoria, Verdad y Justicia.
- Alimentación y Soberanía Alimentaria.
- Ambiente.
- Educación y Formación en Derechos Humanos.

Estos ejes fueron abordados desde enfoques transversales vinculados con la perspectiva de género, la discapacidad y accesibilidad universal, la prevención de violencias, la inclusión y la diversidad en el ámbito universitario.

2. Objetivo general de la gestión

Promover una cultura institucional de derechos humanos en la Facultad de Ciencias Agrarias, fortaleciendo la memoria democrática, la formación ciudadana, la inclusión, la participación comunitaria y el compromiso de la universidad pública con una sociedad más justa, equitativa y respetuosa de la dignidad humana.

3. Objetivos específicos

Objetivo 1: Consolidar institucionalmente el Área de Derechos Humanos como espacio plural, participativo e interdisciplinario dentro de la Facultad.

Objetivo 2: Fortalecer las políticas institucionales de Memoria, Verdad y Justicia mediante la recuperación, preservación y puesta en valor de la memoria histórica de la institución, especialmente en relación con las trayectorias de estudiantes, docentes y personal afectado por el terrorismo de Estado durante la última dictadura cívico-militar.

Objetivo 3: Promover instancias de formación, sensibilización y debate sobre derechos humanos, universidad, discriminación, inclusión y compromiso institucional.

Objetivo 4: Impulsar acciones vinculadas con la soberanía alimentaria, la seguridad alimentaria y la responsabilidad social de la universidad frente a problemáticas sociales y territoriales.

Objetivo 5: Construir redes de articulación internas y externas que permitan ampliar la capacidad de acción del área y fortalecer su legitimidad institucional.

4. Resultados alcanzados por objetivo

Objetivo 1. Consolidación institucional del Área de Derechos Humanos

Acciones desarrolladas

Se avanzó en la constitución formal del área, en el marco de la Resolución N.º 144/2024 del Consejo Directivo, y en la definición de sus ejes de trabajo. A su vez, se promovió la convocatoria a distintos claustros y se construyó una dinámica de funcionamiento institucional abierta a la participación de estudiantes, docentes y personal de apoyo académico.

También se trabajó en la definición de una identidad institucional propia, incluyendo la elaboración participativa del isotipo del área mediante formularios y mecanismos de consulta.

Resultados alcanzados

- Área de Derechos Humanos formalmente constituida y reconocida institucionalmente mediante la Resolución N.º 144/2024 del Consejo Directivo.
- Definición de ejes estratégicos de trabajo.
- Participación de distintos claustros de la comunidad educativa.
- Construcción de una identidad visual propia del área.
- Instalación del área como referencia institucional para el abordaje de temáticas de derechos humanos dentro de la Facultad.

Objetivo 2. Fortalecimiento de las políticas de Memoria, Verdad y Justicia

Objetivo específico ampliado

Fortalecer las políticas institucionales de Memoria, Verdad y Justicia en la Facultad de Ciencias Agrarias mediante la recuperación, preservación y puesta en valor de la memoria histórica de la institución, especialmente en relación con las trayectorias de estudiantes, docentes y personal afectado por el terrorismo de Estado durante la última dictadura cívico-militar.

Este objetivo busca no solo reconstruir hechos y procesos históricos, sino también promover una apropiación colectiva de la memoria democrática por parte de la comunidad universitaria. Para ello, se impulsan acciones de investigación documental, producción testimonial, reparación histórica, intervención artística, creación de espacios simbólicos y desarrollo de instancias de reflexión pública.

Desde esta perspectiva, la Memoria, la Verdad y la Justicia son entendidas como dimensiones activas de la vida institucional, vinculadas con la defensa de la democracia, la transmisión intergeneracional de experiencias, el reconocimiento de las víctimas y la construcción de una universidad comprometida con los derechos humanos.

Acciones desarrolladas

En el marco de este objetivo, el área impulsó diversas líneas de trabajo orientadas a recuperar, documentar y visibilizar la historia institucional de la Facultad durante la última dictadura cívico-militar.

Una primera línea estuvo vinculada con la producción de testimonios audiovisuales de protagonistas de la historia de la Facultad. Se realizaron entrevistas y registros orales a personas que atravesaron experiencias significativas durante los años setenta, entre ellas Cristóbal "Coco" Sola y Oderico "Quito" Brusadín. Estos testimonios permitieron recuperar voces, memorias y vivencias que forman parte del patrimonio histórico, político y educativo de la institución.

Una segunda línea de trabajo se orientó a la investigación documental sobre el pasado institucional. Para ello, se promovió la cooperación con equipos especializados en archivos históricos y con investigadores vinculados con el estudio de la memoria universitaria. Esta tarea permitió avanzar en el relevamiento, análisis y contextualización de documentos institucionales relacionados con la intervención de la Facultad durante la dictadura.

Se puso en marcha el proceso de reparación histórica de legajos, con el propósito de reconstruir, corregir y restituir públicamente las trayectorias académicas y laborales de estudiantes, docentes y personal de la Facultad que fueron víctimas del terrorismo de Estado. Esta acción constituye una política reparatoria central, ya que busca reconocer institucionalmente las interrupciones, expulsiones, persecuciones y violencias ejercidas sobre integrantes de la comunidad universitaria. La iniciativa se genera con el Proyecto SIIP UNCUIYO, Código 80020240100651UN, denominado "Historia y memorias en la UNCuyo. Reconstrucción de trayectorias interrumpidas y reparación de legajos (1974-1983)".

Otra línea significativa fue la recuperación de la memoria visual y simbólica de la Facultad a través del trabajo sobre el mural histórico de 1973. Se realizaron tareas de localización, limpieza, registro fotográfico y análisis de piezas vinculadas al antiguo mural, junto con la recuperación de la resolución original de noviembre de 1973.

En continuidad con este trabajo, se impulsó el Concurso Mural "Derechos Humanos, Memoria, Verdad y Justicia", articulado con la Facultad de Artes y Diseño. La iniciativa permitió integrar arte, memoria, participación estudiantil y compromiso institucional, generando un proceso colectivo de reflexión sobre los modos de representar la memoria democrática en el espacio universitario.

Finalmente, se desarrolló el proyecto del Espacio Jardín de Flora Nativa por la Memoria, la Verdad y la Justicia, concebido como un lugar permanente de homenaje, reflexión y encuentro. El proyecto fue aprobado formalmente por el Consejo Directivo en septiembre de 2025 mediante la Resolución 252/2025. Este espacio integra paisaje, identidad territorial, memoria institucional y uso comunitario, fortaleciendo la presencia material y simbólica de los derechos humanos en la vida cotidiana de la Facultad.

Resultados alcanzados

- Recuperación y registro de testimonios audiovisuales de protagonistas de la historia institucional de la Facultad.

- Producción de materiales documentales con valor histórico, educativo y testimonial.
- Fortalecimiento de la articulación con equipos técnicos, académicos y audiovisuales para la producción de memoria institucional.
- Avances en la investigación documental sobre la intervención de la Facultad durante la última dictadura cívico-militar.
- Inicio del proceso de reparación histórica de legajos de estudiantes, docentes y personal afectados por el terrorismo de Estado.
- Priorización del análisis de las trayectorias de las tres personas detenidas-desaparecidas vinculadas a la unidad académica.
- Corrección y actualización de datos históricos publicados en la web institucional sobre víctimas de la Facultad.
- Recuperación de piezas y documentación vinculadas al mural histórico de 1973.
- Promoción de un proceso artístico institucional orientado a resignificar la memoria democrática en el espacio universitario.
- Realización de un concurso de mural con participación de estudiantes, egresados y docentes de la Facultad de Artes y Diseño.
- Selección de una propuesta artística para el mural del Área de Derechos Humanos.
- Creación e inauguración del Espacio Jardín de Flora Nativa por la Memoria, la Verdad y la Justicia.
- Incorporación de bancos y elementos de uso público que favorecen la apropiación comunitaria del espacio.
- Generación de un lugar permanente de homenaje, reflexión y transmisión de la memoria dentro de la Facultad.
- Fortalecimiento de la presencia institucional de la agenda de Memoria, Verdad y Justicia en la comunidad universitaria.
- Participación de estudiantes, docentes, autoridades, artistas, investigadores y referentes de organismos de derechos humanos.

Impacto institucional

Las acciones desarrolladas permitieron transformar la memoria institucional en una política activa de la Facultad. El trabajo realizado no se limitó a la conmemoración de fechas significativas, sino que avanzó en procesos concretos de investigación, reparación, producción cultural y construcción de espacios de memoria.

De este modo, el eje Memoria, Verdad y Justicia contribuyó a fortalecer la identidad democrática de la Facultad, recuperar trayectorias silenciadas, reconocer institucionalmente a las víctimas del terrorismo de Estado y generar condiciones para que las nuevas generaciones conozcan, interpreten y transmitan esta historia.

El principal resultado de este objetivo es la consolidación de una política de memoria con anclaje institucional, territorial y comunitario, capaz de articular pasado, presente y futuro en torno a los valores de la democracia, la justicia, la verdad histórica y los derechos humanos.

Objetivo 3. Formación, sensibilización y debate en Derechos Humanos

Acciones desarrolladas

El área impulsó espacios formativos dirigidos a la comunidad universitaria, orientados a fortalecer la comprensión de los derechos humanos como dimensión transversal de la vida académica, institucional y profesional.

Se organizaron encuentros, talleres y propuestas académicas vinculadas con los fundamentos de los derechos humanos, la universidad pública, la inclusión, la discriminación y la memoria institucional.

Entre las actividades destacadas se encuentra el encuentro "Derechos Humanos y Universidad: Fundamentos y Desafíos en su Promoción y Protección", realizado en articulación con la Secretaría Académica del Rectorado, con participación de referentes especializados.

También se avanzó en la tramitación y aprobación por parte del Consejo Directivo del curso de posgrado "Derechos Humanos y Discriminación", en articulación con el SAPOE y la Secretaría Académica de la Facultad (Resolución 179/2025).

Se realizó un Taller Abierto sobre Derechos Humanos, Memoria y compromiso universitario en octubre de 2025 que tuvo el objetivo de trabajar sobre la propuesta del mural de DDHH con estudiantes de la facultad, con estudiantes de la Facultad de Artes y Diseño que ganaron en el concurso del mural y con Cristobal "Coco" Sola, uno de los estudiantes de la facultad que fue víctima del terrorismo de Estado.

Resultados alcanzados

- Realización de instancias de formación y sensibilización en derechos humanos.
- Participación de referentes académicos, judiciales e institucionales especializados.
- Incorporación de debates sobre inclusión, discriminación y diseño curricular universitario con perspectiva de derechos humanos.
- Aprobación de una propuesta de formación de posgrado sobre Derechos Humanos y Discriminación, con número de resolución u ordenanza a completar.
- Desarrollo de un taller abierto sobre Derechos Humanos, Memoria y compromiso universitario.
- Participación de estudiantes de la FCA y de la Facultad de Artes y Diseño en espacios de reflexión y producción colectiva.
- Fortalecimiento de la formación ciudadana y democrática en la comunidad universitaria.

Objetivo 4. Promoción de la soberanía alimentaria y el compromiso social universitario

Acciones desarrolladas

El área incorporó la alimentación y la soberanía alimentaria como eje estratégico de trabajo, reconociendo su vinculación con los derechos humanos, la justicia social, el acceso a alimentos y el rol de la universidad pública frente a problemáticas territoriales.

En este marco, se participó en espacios de debate y articulación vinculados con la seguridad alimentaria en Mendoza, y se promovieron líneas de sensibilización técnica relacionadas con comercio justo, alimentos y responsabilidad social.

Resultados alcanzados

- Participación institucional en el conversatorio "Por un país sin hambre, estrategias para lograr la seguridad alimentaria en Mendoza".
- Impulso de jornadas y propuestas de sensibilización vinculadas con Fairtrade, comercio justo y alimentos.

Objetivo 5. Construcción de redes institucionales y articulación intersectorial

Acciones desarrolladas

La gestión del área se apoyó en la construcción de alianzas internas y externas que permitieron ampliar la capacidad técnica, académica, artística e institucional de sus acciones.

Se articularon iniciativas con dependencias de Rectorado, áreas de acompañamiento estudiantil, facultades de la UNCuyo, organismos judiciales, equipos de investigación y referentes de organismos de derechos humanos.

Resultados alcanzados

- Articulación con la Secretaría Académica del Rectorado.
- Vinculación con la Coordinación de Derechos Humanos del Vicerrectorado.
- Trabajo conjunto con el Servicio de Apoyo al Estudiante y Orientación Educativa (SAPOE).
- Cooperación con la Facultad de Artes y Diseño, especialmente con áreas de Artes Visuales y Música Popular.
- Vinculación con la Dirección de Derechos Humanos y Acceso a la Justicia de la Suprema Corte de Mendoza.
- Articulación con el Proyecto SIIP UNCuyo "Historia y memorias en la UNCuyo. Reconstrucción de trayectorias interrumpidas y reparación de legajos".
- Participación de artistas, docentes, estudiantes, investigadores y referentes sociales en actividades del área.

5. Principales logros de la gestión

Durante el período informado, el Área de Derechos Humanos pasó de una instancia de conformación institucional a una etapa de consolidación activa dentro de la vida de la Facultad.

- Constitución formal y puesta en funcionamiento del área.
- Definición de una agenda propia de trabajo en derechos humanos.
- Recuperación de memorias institucionales vinculadas a la última dictadura.
- Producción de testimonios audiovisuales de alto valor histórico y educativo.
- Inicio del proceso de reparación histórica de legajos.
- Desarrollo de un espacio físico de memoria dentro de la Facultad.
- Creación e inauguración de un mural y jardín conmemorativo.
- Formación de la comunidad universitaria en derechos humanos, discriminación e inclusión.
- Fortalecimiento de redes institucionales con áreas de la universidad, organismos públicos y referentes sociales.

- Instalación del área como actor institucional relevante para la promoción de memoria, inclusión, justicia y compromiso democrático.

6. Resultados institucionales alcanzados

Dimensión	Resultado institucional
Institucional	Se consolidó un espacio formal de derechos humanos dentro de la Facultad, con capacidad de planificación, articulación y ejecución de acciones propias.
Pedagógica	Se generaron actividades de formación y sensibilización que permitieron incorporar la perspectiva de derechos humanos en debates académicos, curriculares y comunitarios.
Histórica	Se avanzó en la recuperación de la memoria institucional de la Facultad, especialmente respecto de las trayectorias interrumpidas por el terrorismo de Estado.
Simbólica	Se creó un espacio físico y artístico de memoria, integrado al paisaje universitario y abierto a la comunidad.
Comunitaria	Se promovió la participación de estudiantes, docentes, personal de apoyo, autoridades, artistas, investigadores y referentes sociales.
Interinstitucional	Se fortalecieron alianzas con organismos universitarios, judiciales, académicos y sociales, ampliando la proyección del área.

7. Referencias normativas y administrativas

A los efectos de fortalecer la presentación institucional del informe, se identifican las siguientes referencias normativas y administrativas mencionadas en el período de gestión:

- Resolución N.º 144/2024 del Consejo Directivo: constitución formal del Área de Derechos Humanos de la Facultad de Ciencias Agrarias.
- Proyecto SIIP UNCuyo, Código 80020240100651UN: "Historia y memorias en la UNCuyo. Reconstrucción de trayectorias interrumpidas y reparación de legajos (1974-1983)".
- Resolución original de noviembre de 1973 vinculada al mural histórico: número a verificar y completar en el expediente administrativo correspondiente.

- Aprobación del Espacio Jardín de Flora Nativa por la Memoria, la Verdad y la Justicia por el Consejo Directivo: Resolución 252/2025.
- Curso de posgrado "Derechos Humanos y Discriminación": Resolución 179/2025

8. Desafíos y líneas de acción futuras

- Culminar las etapas pendientes del proceso de reparación histórica de legajos.
- Formalizar la entrega de legajos reparados a familiares de víctimas del terrorismo de Estado.
- Profundizar la investigación documental sobre la historia institucional de la FCA.
- Ampliar la producción de testimonios audiovisuales y materiales educativos.
- Sustener y fortalecer el Espacio Jardín de Flora Nativa por la Memoria, la Verdad y la Justicia.
- Consolidar una agenda anual de formación en derechos humanos.
- Ampliar las actividades vinculadas con soberanía alimentaria, ambiente, cambio climático y responsabilidad social.
- Promover nuevas articulaciones con organizaciones sociales, organismos públicos y áreas académicas.